



Ministerio de Educación Nacional

El Director General

de

Enseñanzas Técnicas

Madrid, 13 de Octubre de 1965 .

Ilmo. Sr. D. Guillermo de Reyna

M A D R I D

Mi querido amigo:

Con mucho gusto contesto su carta del día 2 de los corrientes, en la que se interesa por la solicitud de la Escuela Profesional de Maestría Industrial de Mondragón, que desea el reconocimiento oficial para impartir enseñanzas técnicas de grado medio.

Conozco la eficacia de dicho Centro en la formación de oficiales y maestros industriales, no solo por su informe sino también por el de su sucesor D. Vicente Aleixandre, pero, a pesar de ello, no veo fácil, de momento, acceder a la solicitud de referencia, ya que el criterio seguido hasta ahora, para el reconocimiento oficial de Escuelas Técnicas, que regula la Ley de 1957, se basa en el hecho de haberlos desarrollado eficazmente durante algún tiempo, por lo que sería conveniente que así se hiciera en la Escuela de Mondragón, aprovechando el complejo cuya construcción está realizando.

Por otra parte, el asunto no me parece urgente ya que, muy próxima a Mondragón, existe la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Vitoria, además de las de Bilbao y San Sebastián, todas ellas estatales.

No necesito decirle que no tiene Vd. que disculparse por su recomendación pues siempre me produce verdadera satisfacción tener noticias suyas, que me dan ocasión para renovar la buena amistad que nos une.

Un fuerte abrazo de su buen amigo,

Pío García-Escudero.